



7 ABR. 2022
DIRECCIÓN JURIDICA

01316

DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA, DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN MURO DE PANDERETA PARA SEDE VECINAL POBLACIÓN RAFAEL TORREBLANCA", ID: 2322-29-L122.

VALLENAR,

2 1 ABR. 2022

## DECRETO EXENTO Nº VISTOS:

- Decreto Exento N°0981 de fecha 24 de marzo de 2022, mediante el cual las Ilustre Municipalidad de Vallenar adjudico la licitación Pública ID: 2322-29-L122 denominada "Construcción Muro de Pandereta Para la Sede Vecinal Población Rafael Torreblanca" al oferente Eugenio Pizarro Trigo, por ser conveniente a los intereses de la Municipalidad, de acuerdo a las Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, y a la oferta presentada por la empresa contratante.
- Decreto Exento N°1166 de fecha 08 de abril de 2022, mediante el cual la Ilustre Municipalidad de Vallenar, Aprueba contrato de la licitación Pública ID: 2322-29-L122 "Construcción Muro de Pandereta Para la Sede Vecinal Población Rafael Torreblanca".
- Ley 19.880. Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la administración del Estado.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere La Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.







## DECRETO

- APRUÉBESE Inspector Técnico de Obra al Sr. Michel Rossel Meléndez, RUT 15.033.198-6, Constructor Civil de la Dirección de Obras Municipales, del proyecto ID: 2322-29-L122 "Construcción Muro de Pandereta Para la Sede Vecinal Población Rafael Torreblanca", a partir del día 20 de abril de 2022 al 30 de abril de 2022.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUMBERTO ROJAS MARIN SECRETARIO MUNICIPAL (S) ARMANDO FLORES JIMÉNEZ ALCALDE DE LA COMUNA DE VALLENAR

## DISTRIBUCIÓN:

- DOM (2)
- SECPLA.
- DAF.
- DAJ.
- Of. Transparencia Municipal.
- Arch. Of. de Partes.
- Contratista.

AFJ/HRM/FA/ MRM/mrm.

Vallenar Avanza